

Indicaciones Para El Experimento De Período En Física 10º Y 11º

1. Los experimentos de período generan una nota optativa.

2. Al principio del bimestre se da una semana para que presente un anteproyecto (o borrador) en hojas sencillas (puede ser de cuaderno) de 2 posibles experimentos de física (2 por persona) con dibujos a mano que los ilustren. Esto con el fin de ser aprobados por el docente de física y evitar que hallan repetidos o que no ameriten evaluación.

3. Después de la aprobación, se da la siguiente semana para que presente el PROYECTO junto con un trabajo escrito y el anteproyecto aprobado. El momento para presentar el experimento durante dicha semana lo acuerda con el profesor.

4. En los bimestres siguientes el profesor verificará en el anteproyecto (borrador) que los experimentos no hallan sido presentados (o repetidos) en el período o los períodos anteriores con el fin de que sean siempre nuevos. Esto implica también que cuando lleguen a once grado, no se repitan los que se presentaron en décimo grado.

5. La valoración cuantitativa (calificación) del proyecto se mide por la precisión, estética, explicación del experimento físico y funcionalidad (no gaste mucho \$ por algo que no funcione pues no se le tendrá en cuenta); además de la presentación del trabajo escrito que lo sustente. Las indicaciones de ese trabajo son las siguientes:

5.1. Es a mano, por los dos lados en hojas de block tamaño carta, preferiblemente reciclable (papel tipo periódico)

5.2. Debe tener: portada, introducción, materiales utilizados, gráficos, como funciona, intención de lo que debe suceder en el experimento, marco teórico, conclusiones y bibliografía.

Éxitos.